

▶ Artículo Aliantza

# EL IMPACTO DEL NUEVO CÓDIGO TRIBUTARIO EN LAS FISCALIZACIONES ELECTRÓNICAS DE SUNAT

ROSARELLA BENDEZÚ

# EL IMPACTO DEL NUEVO CÓDIGO TRIBUTARIO EN LAS FISCALIZACIONES ELECTRÓNICAS DE SUNAT

La transformación digital también alcanza el ámbito tributario. SUNAT ha fortalecido sus facultades de fiscalización a través de medios electrónicos, lo cual abre nuevas oportunidades de eficiencia, pero también implica retos importantes para las empresas y pueden llegar a ser un dolor de cabeza.

Con esto, SUNAT busca mayor eficiencia y control gracias a la digitalización, además debemos considerar que, en el Perú, la evasión fiscal y la informalidad hacen que la fiscalización electrónica sea una herramienta clave.

## Cambios principales



### 1. FISCALIZACIÓN REMOTA:

Se permite la realización de comparecencias y entrevistas virtuales, cuyas grabaciones y actas electrónicas tienen plena validez legal.



### 2. ACCESO A SISTEMAS CONTABLES DIGITALES:

Constituye infracción impedir el acceso a registros y sistemas electrónicos de la empresa, lo que obliga a garantizar su disponibilidad permanente.



### 3. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:

Las comunicaciones enviadas por SUNAT mediante buzón electrónico u otros medios digitales son plenamente válidas y generan efectos inmediatos.

## Recomendaciones para prepararse

- **Auditoría interna preventiva:** revisa que tus libros electrónicos y sistemas contables estén completos, accesibles y alineados con las exigencias de SUNAT.
- **Protocolos de ciberseguridad:** establece accesos controlados y respaldos frecuentes para proteger tu información.
- **Capacitación del equipo:** entrenar a las áreas de contabilidad, impuestos y sistemas en el manejo de notificaciones electrónicas y procedimientos virtuales.
- **Revisión del buzón electrónico:** designa un responsable que monitoree las notificaciones de SUNAT a diario, evitando contingencias por plazos vencidos.
- **Asesoría especializada:** contar con acompañamiento técnico en auditoría y tributación puede marcar la diferencia frente a una fiscalización digital.



## Beneficios y desafíos

### BENEFICIOS

Mayor eficiencia en los procesos, reducción de tiempos y mayor transparencia.

### DESAFÍOS

Inversión en tecnología, ciberseguridad y riesgo de sanciones por incumplimientos de carácter técnico o administrativo.

---

**La fiscalización electrónica ya es una realidad. El nuevo marco tributario obliga a las empresas a prepararse sin demora: quienes se adapten antes estarán mejor posicionados para cumplir con sus obligaciones y evitar contingencias.**

---

ROSARELLA BENDEZÚ  
Socia

